

AGIUS, UN APELLIDO MALTÉS EN LORCA

AGIUS, A MALTESE SURNAME IN LORCA

* José Joaquín Peñarrubia Agius

PALABRAS CLAVE

Agius
Malteses
Lorca
Movimientos migratorios
Extranjeros
Comercio

KEY WORDS

Agius
Malteses
Lorca
Migrant movements
Foreigners
Trade

RESUMEN

Los cambios profundos que se produjeron en España tras la Guerra de Sucesión (1701-1714), propiciaron las condiciones necesarias para que llegaran al país y, como es natural, a Lorca, un número significativo de extranjeros. En primer lugar, lo harían los franceses, seguidos de malteses e italianos. Utilizando este hecho como hilo conductor, se relata la vida de algunos de estos personajes con especial referencia a una familia maltesa, los Agius, que eligieron la ciudad para integrarse en una sociedad que los recibió sin reservas. El presente trabajo esboza el carácter de estos inmigrantes, sus vicisitudes, tipo de vida, hábitos comerciales y familiares, describiendo la ciudad que se encuentran y en la que han de vivir.

ABSTRACT

The deep transformation occurred in Spain after the Succession War (1701-1714), promoted the necessary conditions for the arrival to the country and, consequently, to Lorca, of significant amounts of foreigners. French came first, followed from people from Malta and Italy. Using this event as the guiding thread the life of a family from Malta, the Agius, who chose the city, like the rest, to integrate themselves in a society that received them without any reservations. This study outlines the nature of these immigrants, their events, life style, commercial and personal habits, describing the city the just found and where they must live.

* josejpagius@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Con la muerte del último Austria, el impotente Carlos II, sin garantizar la sucesión a la Corona, España se ve inmersa en una disputa internacional entre naciones que pelearon para situar a su favorito. La guerra entre los partidarios del archiduque Carlos (austracistas) y el que sería futuro rey Felipe V (borbónicos), acabó siendo también un conflicto civil entre territorios. Con la llegada del francés, en el siglo XVIII recién estrenado y tras finalizar la contienda, comienzan en el país una serie de transformaciones político-administrativas de carácter uniformador y centralista. Los Decretos de Nueva Planta, promulgados entre 1707 y 1716, abolieron las leyes e instituciones propias de los reinos de Aragón, de Valencia, de Mallorca y del principado de Cataluña. También fueron aplicados a la organización jurídica y administrativa de la Corona de Castilla. Es decir, se acaba con la fragmentación de diversos reinos y señoríos, a excepción de Navarra y provincias vascongadas, más propios del feudalismo que de un Estado Moderno. Lo que a la postre significaba finiquitar también con la mayor parte de los fueros, regímenes jurídicos y privilegios privativos.

Pues bien, esta política, incluida la eliminación de trabas y fielatos entre *taifas* y el hecho no menor de la nacionalidad del nuevo rey, favorece, por diversos factores, una importante emigración francesa a la península y, como es natural, a Lorca, que tendría continuidad casi a la par con malteses y posteriormente italianos. Este trabajo relata la vida de algunas de estas personas con especial detalle, por razones obvias, con una familia maltesa: los Agius, que eligieron la ciudad, al igual que los restantes, para desarrollar su trabajo, enraizar e integrarse en una sociedad que los recibió sin reservas. Aquí vivieron, casaron y murieron, dejando, en la mayoría de ocasiones, descendencia. Todos ejercieron, porque lo eran, como lorquinos.

En este artículo esbozamos el carácter de estos emprendedores, sus vicisitudes, tipo de vida, hábitos comerciales y familiares, describiendo, así mismo, la ciudad que se encuentran y en la que han de vivir, conforme a las descripciones que de ella hacen los escritores románticos que la visitaron y los datos que nos reportan los diferentes documentos consultados. Con detalle, por razones obvias, de un apellido, del que existen datos y certezas: partidas de bautismo en Malta, llegada a Lorca y comarca y pasaporte de viaje..., con algunas incógnitas también.

2. MIGRACIONES EN ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII. LA POLÍTICA REFORMISTA Y SU INFLUENCIA EN LORCA

La población española al inicio del siglo XVIII era muy baja comparada con la del resto de países europeos, menos de 10 millones de habitantes en un territorio casi tan extenso como Francia. Esto es consecuencia de ser un país muy montañoso, con un suelo pobre y poco productivo, asolado por guerras

y calamidades, unido a las sucesivas oleadas de emigrantes al Nuevo Mundo, escasez de comercio y de actividades manufactureras. Tal situación tuvo reflejo en los primeros catastros, causando en los gobernantes cierto pesimismo, al ver en esta circunstancia adversa un signo de inferioridad con respecto a las potencias aliadas o contrincantes. Es más, esta escasa población estaba mal repartida. Parece ser «que, a comienzos de siglo, los extranjeros trabajaban en oficios despreciados por los españoles, como los de posadero, mesonero, figonero y tabernero. También había sastres, barberos y relojeros [...] El mayor número ejercía el pequeño comercio o se dedicaban a los oficios tradicionales [...] y procuraban reunir algún dinero para regresar con él a su patria. Los que disfrutaban de una situación económica solían arraigar en el país».¹

La Guerra de Sucesión (1701-1713) y la firma del Tratado de Utrecht fue razón «de que, en muchos casos, se manifestase externamente, a veces de forma violenta, el odio al extranjero. Así, en las tierras de la Corona de Aragón se pudo comprobar, con ocasión del conflicto, que los franceses gozaban de muy poca popularidad. Y, en Castilla, se procuró exaltar la xenofobia del pueblo para interesarle por los problemas que se dilucidaban con la guerra».² El conflicto internacional y no nacional, tuvo un planteamiento casi de cruzada religiosa, dado el gran número de protestantes (ingleses y alemanes) que participaban en los ejércitos del archiduque Carlos, frente a los católicos del rey Felipe V. En todo caso, los rescoldos de esta pugna no se apagaron hasta la capitulación de Barcelona en 1714 y la de Menorca un año después.

A partir de ahí, la monarquía ilustrada adoptó una serie de medidas tendentes a fomentar la entrada de extranjeros, comerciantes e industriales, «por considerar los aspectos positivos que ello traía consigo desde el punto de vista económico [...] ofreciéndoles la naturalización, la exención de impuestos, privilegios y monopolios en el caso que fundaran nuevas industrias».³ Limitada, eso sí, a aquellos nacionales que profesaran la religión católica; premisa que en ocasiones era incumplida. Con el tiempo, estas medidas, continua el profesor Anes, fueron complementadas «con otras con las que se pretendía controlar [...] a los inútiles o perjudiciales. Y así, se restringió la libertad de muchos extranjeros y españoles, que, al parecer, andaban por las calles, huertas y campos vendiendo géneros de lencería, lana, estambre, tejidos de algodón y seda, y ultramarinos y del país, llevándolos a las casas, sin domiciliarse ni establecerse. Debían, por tanto, «elegir domicilio fijo, en el término perentorio de un mes».⁴

1 ANES ÁLVAREZ de CASTRILLÓN, Gonzalo. «El Antiguo Régimen: Los Borbones». *Historia de España Alfaguara*, tomo IV. Alianza Editorial, 1975, p. 139.

2 *Ibidem*, p. 141.

3 *Ibidem*, p. 142.

4 *Ibidem*, p. 143. Real cédula de 25 de marzo de 1773.

Así las cosas, nuestro país se convirtió durante la centuria en un destino atractivo para quienes deciden abandonar su tierra con intención de prosperar. En esta primera fase la delantera la tomarían los franceses, con mucha ventaja sobre el resto, seguidos en menor medida de malteses, genoveses e italianos. Las razones de unos y otros eran fundamentalmente económicas, posiblemente debido a la presión demográfica en sus países y la imposibilidad, por tanto, de encontrar una ocupación, aunque fuese de mera subsistencia. No hay que pasar por alto, en referencia a los vecinos del Rosellón, Alta Cerdeña, Vallespir, Conflent y Capcir, «unas peculiares formas de transmisión de la propiedad basadas en la existencia de un único heredero»,⁵ y tampoco olvidar las razones personales «como un paso más en el mundo de la práctica mercantil, a la espera de un ascenso en la compañía cuyos intereses representa».⁶ Más adelante, por supuesto, hay que tener presente las razones políticas como consecuencia de la Revolución Francesa, así como la producción y exportación de la barrilla, la fiebre minera tanto local como comarcal y el hecho, no menor, de la existencia de la Real Fábrica del Afino de Salitre, construida en fecha indeterminada y ampliada entre 1770 y 1786,⁷ que ejerció un efecto dinamizador al abrir otra vía de negocio para los capitales de la nueva burguesía local. Hasta treinta y cinco fábricas de salitre, más la ya citada del Estado, se contabilizaban en esas fechas. Lorca en este tiempo pierde parte de su carácter medieval y camina hacia una ciudad moderna que se extiende más allá de sus murallas.

3. LA INMIGRACIÓN FRANCESA

Esta coyuntura, favorecida a su vez por el cambio en las relaciones con el país vecino al pasar del enfrentamiento a la amistad, hizo posible un flujo migratorio muy importante de franceses hacia España, continuación de los existentes durante el Antiguo Régimen, algunos de ellos momentáneos o estacionales: merchants, buhoneros, trajineros... Estos nuevos extranjeros terminaron por implantar determinados oficios: tahoneros, taberneros, sastres, peluqueros, modistas, guanteros, amoladores, relojeros o caldereros, procedentes, los más, de Auvernia, llamados en su país «los Espagnols» y otros oriundos de la región Mediodía-Pirineos, hoy Occitania, que pasaron en poco tiempo a ser emigrantes acomodados. La presencia en Madrid «de estos trabajadores extranjeros no puede escapárseles a buenos observadores de la vida cotidiana. Mesonero Romanos, Pérez Galdós o Baroja [por cierto tahonero en los últimos años del siglo XIX] los ponen en escena en sus boce-

5 SALAS AUSENS, José Antonio. «Movimientos migratorios en la España de la Edad Moderna». Intervención en la sesión del *Seminario de Demografía Histórica*, celebrado el 23 de enero de 1988 en la Casa de Velázquez de Madrid, p. 35.

6 *Ibidem*, p. 36.

7 Véase PÉREZ ROJAS, Manuel. «La columnata neoclásica de la Real Fábrica del Afino de Salitre de Lorca». Revista *Alberca*, núm. 1, 2002.

tos costumbristas o en sus novelas realistas».⁸ Sin olvidar, por supuesto, a los que representaban grandes casas mercantiles dedicadas a las importaciones o al comercio al por mayor (Lám. 1).

Lámina 1. Vista del casco histórico de Lorca.



Lorca no sería ajena a este proceso, de tal manera que unos y otros llegarían, por afanes y motivos bien distintos, y, en muchos casos, su arraigo fue duradero. Sin ánimo de ser exhaustivo y estableciendo un cierto orden cronológico, los primeros franceses de los que se tiene constancia de su presencia en la ciudad fueron José de Herrera, residente desde 1728, que formó posteriormente compañía con el también francés Juan Pablo Cassou, afincado al menos desde 1747, los cuales tuvieron por «mozos de tienda» a Juan Lacostta, Luciano Peyrafitá, Juan Bergon y Pedro Mouliáá de Chardie; de este último, nacido en la villa de Hourcade, provincia de Bearne, hablaremos más adelante. Otros fueron los hermanos Pedro y Juan Viñas, dedicados al negocio de la barrilla, desde 1729 el primero, y 1730 el segundo; más adelante, en 1740, llegaría un último hermano, Francisco. Estos emplearon en sus negocios a sus compatriotas Domingo Cabutte, Diego Jerez Cassou y Juan Bautista Casenave.⁹

Importante fue también otro comerciante, Juan Francisco Alemán La Borda, natural de Santa María de Olorón (provincia de Bearne), cuya presencia data, al menos, desde 1731, casado con Juana Fort, nacida en el Puerto de Santa María. Su hija, Rosa María, sería la primera camarera de la Virgen de los Dolores, lo que indica el interés de estas familias foráneas

8 DUROX, Rose. «España país tradicional de inmigración. Los auverneses de Castilla y sus fuentes». 2000, p. 111 y 112. [Consulta: 25 de abril de 2019]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es>.

9 AML S-II, 53. Lista de los comerciantes, y demás personas extranjeras que hay en esta ciudad de Lorca, con separación de las naciones y expresión de si son transeúntes o domiciliados con arreglo a la R. O. de S. M., en fecha 28 de junio de 1764.

por integrarse en la sociedad lorquina. Por su parte, su hermana Francisca, casada con el comerciante de origen francés Juan Yuncas, asentista de las Reales Fábricas de Plomo de Lorca, también fue camarera de la Virgen de los Dolores, así como la hija de estos, María Dolores. Pedro Mouliaá, a su vez, casó en primeras nupcias con Francisca Yuncas Alemán, y en segundas con la hermana de esta, María Dolores, su cuñada.¹⁰ De este modo, Pedro Mouliaá de Chardie, por la vía del matrimonio, pudo desarrollar una importante trayectoria comercial en la misma compañía en la que empezó.

En 1737 ya está la familia de Bernardo Abadíe Cazedessus, nacido en Ganties en 1705, con comercio de especias, aceite, vino y vinagre, afincado en Lorca con anterioridad a esa fecha y con casa propia en la calle Mayor del barrio de San Cristóbal. Vive con su hijo Ignacio, nacido en 1730 en la misma ciudad francesa, posteriormente establecido como «mercader con tienda abierta», en principio en la parroquia de San Juan, en la calle Puerta de San Ginés, y más adelante, en 1770, en la casa igualmente de su propiedad de la calle de Santo Domingo, parroquia de Santiago.¹¹ Su presencia, recogida en el libro de vecindario de legos, según las respuestas del *Catastro de Ensenada*, incluye asimismo a los franceses Damián Moxica, «tendero de especiería, casado, de 40 años», el ya citado Juan Francisco Alemán, de 70 años, Jaime Breau, de 30 años, Honorato de Abou, soltero de 66 años, «con un criado para despacho de los géneros», y el mayor de los hermanos Viñas.¹²

Por otra parte, en 1740 llegará Jaime Breau, dedicado a la exportación de la barrilla, y al filo de la mitad de la centuria hallamos en estos mismos menesteres a Antonio Vidal (1749), que formaría en años posteriores sociedad con Antonio Merle (1751), Felipe Genant (1752) y José Martín (1756), que tendrán por «mozo de tienda» a Juan José Durbeq. Esta llegada de extranjeros tendría continuidad con otros naturales de aquel país durante lo que queda de siglo y el siguiente, aun cuando también hay constancia de otros de diversa procedencia, por ejemplo, el genovés José Bado, con negocio de mercería y quincalla.

Se sabe, igualmente, que antes de la mitad de la centuria la casa comercial Juan Bouligny, padre e hijos, residentes en Alicante, mantienen actividad mercantil en la ciudad de Lorca, «a tenor de las causas sostenidas por los [citados] con distintos negociantes y casas comerciales avecindadas en dicha ciudad murciana».¹³ Entre ellos la compañía de los franceses Juan y Francisco Subirand, derivando al año la gestión del cobro al francés

10 SÁNCHEZ ABADÍE, Eduardo. «Apuntes documentales sobre las primeras Camareras de la Virgen de los Dolores». Revista *Azul*, número 27, 2017, pp. 58 y 60.

11 Agradezco a Eduardo Sánchez Abadíe la información sobre esta familia.

12 *Lorca 1755. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, 1990, p. 105 y 125.

13 SEGUÍ ROMÁ, Vicente. *Comerciantes extranjeros en Alicante (1700-1750)*. Universidad de Alicante, p. 126.

Claudio Chabri. Sostiene Seguí Romá, que otros deudores lorquinos fueron la firma «Armengol, Moxica y compañía», la casa comercial lorquina que más tiempo estuvo vinculada a los alicantinos y dedicada al comercio de la barrilla. Sin embargo, tras la quiebra de esta última compañía, serán los citados Abou, padre y sobrino, los encomendados para actuar judicialmente y resarcir a los acreedores las deudas de los referidos Armengol y Moxica. En relación con esto, sabemos que Claudio Chabri y Honorato Abou asumen dicha gestión y constan como fiadores del francés Honorato Barro, «vecino y hombre de negocios de esta ciudad por importe de 13.560 reales y un maravedí», junto con el alicantino Bernardo Bartholon.¹⁴ Por otro lado, en 1771 también nos encontramos con el comerciante francés Esteban Carrera.¹⁵

En esta relación hay que incluir en la década de los sesenta a la compañía formada por Juan Poutous Lacoste y Juan Beltrán Yuncas, ambos llegados en 1762, y a sus mozos de tienda Arnaldo Yuncas, Pedro Lafont y Jaime Breau, todos ellos franceses domiciliados en Lorca. Poutous, asociado al también francés Viñas, fue capaz de levantar un importante emporio que estaba valorado a su fallecimiento en 2.310.687 reales de vellón. Había llegado a Lorca «como barrillero en la década 1760-70 e inició su negocio adquiriendo un almacén en Águilas a la compañía [del citado de Viñas] [...] Su enriquecimiento fue rápido y casó con una lorquina de la familia Monfica [Moxica] de ascendencia hidalga, con la cual tuvo dos hijos. Murió *ab intestato* en 1783». Su inventario es muy interesante, «por tratarse de una casa comercial en pleno éxito, cuyos papeles no hubo tiempo de manipular». ¹⁶ El establecimiento lo tenía situado en la Puerta de San Ginés, una de las entradas de la ciudad. Era «una tienda en absoluto especializada, en la cual se vendían artículos textiles, ferretería, mercería, quincallería, especiería y granos [...] Desde allí se proveía a los pequeños núcleos rurales y también de allí salían los carros y tartanas para la venta ambulante en ferias y mercados [...] La decoración interior era muy simple, constaba de una gran sala cubierta con colañas, dividida en dos por un mostrador de madera con sillas, y de un enorme almacén vecino donde se guardaban los géneros. Los útiles, muy escasos, consistían en una romana, pesas, tijeras, una pistola y una escopeta» ¹⁷. Como después harán otros comerciantes, igualmente prósperos, disponían de barcos con el fin de realizar las transacciones por sí mismos, por lo general la típica embarcación comercial mediterránea llamada laúd. Su esfuerzo quedó materializado con la edificación en Lorca de su vivienda familiar, uno de los más señeros edificios de aquel tiempo, que cierra uno de los frontales de nuestra plaza Mayor, junto a las salas capitulares, perfectamente rehabilitado por sus actuales propietarios.

14 AHL. Protocolo 733, 1740, folio 553.

15 AML M-74. Lista de comerciantes por gremios de junio de 1771.

16 PÉREZ PICAZO, María Teresa. «El comercio lorquino en la transición del Antiguo al nuevo Régimen (1780-1850)». *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 2, 1982, p. 55.

17 *Ibidem*, p. 53.

En general, eran familias que mantenían, como es natural, vínculos de paisanaje, que fomentaban alianzas matrimoniales entre ellas y, por supuesto, negocios compartidos. En 1786 promueven mediante escritura pública «el cuerpo de comercio» para garantizar y preservar sus intereses comerciales. Las personas físicas y sociedades mercantiles que lo integran son Felipe Genant; Poutous, hijos y compañía; en sociedad con Pedro Peyré, que tienen como cajeros a Juan Bautista Joanicot y Pedro Maisonave; Martín, padre e hijo; Viñas, sobrinos y compañía, en sociedad con Juan Labourdette, natural de Olorón, en los Bajos Pirineos, casado con la española Juana Muñoz; Cassou, hermanos, sobrinos y compañía, con el ya citado Pedro Mouliá. Y las incorporaciones de Francisco Poey; Jaime Cassou; Tomás Abadía y compañía; Berdoulou, hermanos y compañía; Carlos Jourdan y Pedro Eytier, junto a su hermano Antonio, llegados atraídos por la barrilla una década antes.¹⁸

La profesora Pérez Picazo, una vez más, nos describe la vida de estos comerciantes «de cuyo dinamismo comercial y espíritu de lucro no pueden ya quedarnos dudas. En primer lugar, se trata de un grupo cerrado, que tiende a relacionarse entre sí y a contraer matrimonio dentro del propio colectivo [...] Sin embargo, la endogamia no impidió una rápida asimilación en el medio social donde vivían. Sus casas no presentan ninguna diferencia sustancial con las de los grandes propietarios de Lorca [...] Más todavía: sus hijos seguirán las profesiones habituales en un medio social elevado».¹⁹

En este repaso un tanto simplificado de los extranjeros afincados en Lorca, no es posible ignorar al colectivo de caldereros, oficio básico para la actividad del salitre, floreciente en este tiempo. Entre ellos, uno de los más tempranos, Juan Bros Buxdesía, natural de Maridan en el departamento de los Altos Pirineos.²⁰ Igualmente, Juan de Baysa, maestro calderero, soltero, de 27 años, con cinco oficiales a su cargo y siete aprendices; y Gerardo Perier Boue, oficial, de 45 años, casado con María Teresa Bros, de Arnac, departamento del Cantal,²¹ ubicados en la calle que desde entonces se denomina Carril de Caldereros, en la parroquia de Santiago. En la misma calle, Juan Capitaine Cobes, y en San Cristóbal los hermanos Félix y Genaro Bruno, precursores de otros tantos que irán llegando, como Santiago Guimón, procedente de los Bajos Pirineos, de 31 años de edad, oficial; Alberto Perier, natural de Arnac, departamento de Cantal, de 46 años, oficial y soltero; José Sastre, natural de Pugmiña, de 27 años, oficial con título de maestro; Gerardo Buñol, natural del Paso, 29 años, soltero; Guillermo Claxis, natural de Marcoré, de 21 años, oficial, soltero, todos ellos del ya citado departamento de Cantal. Y cohabitando con los citados, Guillermo Sarlabous,

18 AHL. Protocolo 1149, ante Juan Félix Raja, 1786.

19 PÉREZ PICAZO, María Teresa. «El comercio lorquino...». *Op. cit.*, p. 54.

20 AHL. Protocolo 713, ante Sánchez Cayuela, 1737, f. 176.

21 *Lorca 1755. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Introducción Antonio Gil Olcina, Colección Alcabala del Viento, número 17, 1990, p. 176.

natural del lugar de La Estrella, departamento del Alto Gaona y de ejercicio cochero.²² Esta última circunstancia, y dado que todos los mencionados optaron con arreglo a ley por inscribirse como transeúntes, podría avalar la tesis del carácter inicialmente temporal e itinerante de la mayoría de estas personas. Más tardíamente vinieron «Blas Florenciano Alacio, que casó con la lorquina Josefa Giménez Munuera, y su hermano Juan, que casaría también en Lorca con Huertas Ruiz Munuera, instalados en el Carril de Gracia»,²³ y otros varios.

4. LA INMIGRACIÓN MALTESA A ESPAÑA

4.1. Malta

Sin solución de continuidad con lo anterior, más tardíamente comienzan a llegar a España emigrantes de unas perdidas y minúsculas islas situadas en el centro del mediterráneo, próximas a Sicilia, frente a las costas de Libia: Malta. Conquistadas en 1282 por Roger de Lauria, al mando de almogávares aragoneses y catalanes, quedaron incorporadas a la Corona de Aragón y durante dos siglos y medio en poder de España. Será en 1530 cuando el emperador Carlos I las cede a los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén. Tal cesión, sin pérdida de soberanía, llevaba consigo la entrega anual de un halcón como precio simbólico. Treinta y cinco años después, tras resistir y superar el gran asedio de los turcos, la isla de Malta, junto a las de Gozo y Comino, inician una etapa de prosperidad. La influencia italiana deja su huella en innumerables iglesias y edificios civiles construidos durante los siglos XVI y XVII por los mejores arquitectos, inspirados en los artistas italianos y españoles del momento (Lám. 2).

Su capital, La Valleta, se configura como una de las ciudades fortificadas más impresionantes de Europa y en una de las áreas históricas más densas del mundo, en población y en monumentos. La *Ciudad*, como es conocida, es una hermosa urbe barroca diseñada y construida en tan sólo quince años merced a las aportaciones económicas del papa Pío V y el rey de España Felipe II. Su diseño permite, en un principio, atender las necesidades de sus moradores, caballeros, sirvientes y comerciantes, pero la falta de espacio como consecuencia del auge de la actividad mercantil propicia la expansión de la población más allá de sus murallas. Primero Floriana, más tarde Victoriosa, Senglea y Conspicua, conocidas como las tres ciudades, y luego toda la isla de Malta, la de Gozo y, en menor medida, la de Comino.

22 AML S I-123. Matrícula de extranjeros de 1807.

23 MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo. *Historias de Murcia. Verdaderas..., y verdaderamente falsas*, 2017, p. 125.



Lámina 2. Foso amurallado de La Valleta.

A finales del siglo XVIII, la situación cambia y la vida se hace insostenible: elevados impuestos, decadencia moral y el apoyo de algunos caballeros a las ideas revolucionarias que vienen de Francia, lo que provoca una revuelta liderada por los sacerdotes –el Motín de los Curas–²⁴ contra el gobierno despótico del Gran Maestre, que, aunque sofocada, no evita que la inestabilidad se instale en las islas y despierte el interés de las potencias internacionales. Así, las tropas de Napoleón, camino de Egipto, recalán en La Valleta, y con el pretexto de abastecerse de agua se apoderan de ella y logran su capitulación.²⁵ La Orden renuncia a sus derechos de soberanía y se retira a Italia.

Los malteses, huérfanos a su suerte, se refugian bajo la protección del obispo, que, confiado en el compromiso inicial de Napoleón –inmediatamente incumplido– de respetar los derechos de la Iglesia, publica una pastoral en la que recuerda el deber de obedecer a las autoridades constituidas. No obstante, a los iniciales saqueos de palacios y albergues siguen los de las iglesias, de las que solo respetan los objetos indispensables para el culto. Las obras de arte se requisan y los objetos de valor se funden en lingotes. Francia se lleva tres millones en oro y dinero, y deja a cambio una guarnición de cuatro mil hombres.

Una vez más será el pueblo el que reacciona, y en su ayuda acuden los ingleses. Nelson bloquea los puertos e impide con ello el abastecimiento a las tropas galas acantonadas en La Valleta. Empero, el conflicto se mantiene hasta 1800. A partir de ahí –y esto es otra historia–, la bandera británica de S. M. ondeará en las islas durante más de ciento cincuenta años (1964), y habrá que esperar a 1979 para que el último soldado del Reino Unido las abandone.

24 El 8 de septiembre de 1775.

25 El 12 de junio de 1798.

ne. Hoy la República de Malta es estado miembro de la Unión Europea, el más pequeño de todos. Para hacernos una idea de su extensión basta decir que la más grande de las islas, la que da nombre al resto, es en superficie casi la mitad que Ibiza.

4.2. Comerciantes malteses en España

Los malteses, continuadores, junto con algunos naturales de lo que con el tiempo sería Italia, del fenómeno migratorio a nuestro país, comerciaban durante el siglo XVIII su importante producción de algodón hilado al tener este material una gran demanda, muy por encima de la lana, más cara y menos apropiada para climas cálidos como el nuestro, sobre todo en verano. Esto generó una actividad comercial recíproca con la industria textil española, fundamentalmente catalana, permitiéndoles, a su vez, adquirir tejidos a precios interesantes que podían vender en otras zonas del país o bien las propias islas o países vecinos. Según Martínez Español «la práctica mercantil de los malteses era variada, rigiendo sus comercios tanto en solitario, como corporativamente de otros compatriotas, que a menudo eran sus familiares más allegados. El comerciante maltés disponía de una capacidad financiera baja, ya que emprendía la aventura comercial dejando sus casas y familias como aval [...] En muchos casos, las esposas jugaban un relevante papel como fiadoras de los préstamos tomados por sus maridos, y actuaban como agente de ventas de los productos adquiridos por estos en la península, lo que evidencia las fuertes reticencias de las mujeres a abandonar Malta e instalarse en España».²⁶ Es más, las que daban el paso mantenían como algo irrenunciable intensos contactos familiares con su lugar de procedencia y con aquellos compatriotas establecidos en otras localidades españolas. Su mayor presencia se alcanza en la segunda mitad de la centuria y se prolongará hasta el primer cuarto del XIX. Inicialmente eran viajes de ida y vuelta para exportar su algodón a toda la península, Baleares y Canarias, a la par que importaban para su consumo frutos coloniales (café, azúcar, cacao, canela, clavo, pimienta...), avecindándose en mayor medida en todo el Levante español, desde Castellón hasta Cádiz. Quizá, los pormenores que sus parientes difundían sobre las oportunidades de estos primeros emigrados, muchos de ellos solteros que casaban con españolas, favorecería el éxodo de estos hacia distintos puntos de Europa y, fundamentalmente, a España, más aún teniendo en cuenta esa época ya mencionada de decadencia, revueltas y asedio, con campos y cosechas diezmadas, en sus lugares de origen. Su llegada, al igual que las anteriores, fue ordenada, cumpliendo tanto en su salida como en la llegada con los requisitos establecidos por las normas de cada momento de su tierra natal y de la de acogida.

26 MARTÍNEZ ESPAÑOL, Gonzalo. «La comunidad maltesa en las tierras meridionales alicantinas, tras la medianía del siglo XVIII». *Revista del Vinalopó*, 12, 2009, pp. 209-228.

5. MALTESES EN LORCA

Está documentada la existencia en Malta de un número importante de comerciantes dedicados a remitir durante la segunda mitad del XVIII su algodón, junto con otras mercancías a diversos puertos del mediterráneo. Así constan, entre otros, Abella (Angelo, Nicola, Francesco, Michele); Agius (Cristofano, Antonio, Grazzio); Azzopardo (Giovanni, Francesco, Giuseppe, Gaetano); Cachia (Antonio, Luigi, Giuseppe, Felice, Tomaso, Salvatore, Francesco, Michele); Caruana (Francesco, Giovanni, Angelo, Publio, Gregorio); y Elul (Publio, Francesco, Giuseppe, Mario, Simone, Salvatore, Manuel, Angelo y Michele).²⁷

Estos apellidos, entresacados de un listado más amplio de negociantas malteses, serán posteriormente residentes habituales en la ciudad, dedicados a la barrilla, el afino del azufre y, sobremanera, al comercio. Según la profesora Pérez Picazo, era este «un comercio por y para las ciudades, circunstancia en la que Lorca no constituía una excepción».²⁸ De ahí, el fenómeno tan repetido del traslado a Lorca, como veremos, de familias enteras vecindadas inicialmente en otros puntos de las provincias de Almería e incluso de Granada. Sostiene asimismo la referida profesora que «en un elevado número de casos el comprador carecía de dinero efectivo para pagar y adquiriría los géneros “al fiado”, comprometiéndose a devolverlo en un plazo fijo en dinero o especie (barrilla, granos, lanas)».²⁹ De hecho, los Borja, de inmediato hablaremos de ellos, entre 1800 y 1820, se dedicaron a la comercialización de estos productos, en dirección a su isla natal. Posteriormente será la hipoteca de algunos bienes particulares los que sirvan como garantía a los géneros adquiridos.

Por legajos impositivos o de empadronamiento, se ha podido igualmente documentar con algún detalle más, la presencia de algunos descendientes de dichos apellidos malteses. Así, Benito Caruana, José *Chupardo* [Azzupardo] y Antonio Quixote, disponían de ganancias anuales de 3.000 reales; y José Montibelo, Felipe Elul y Bartolomé Zamir, alcanzaban un beneficio de 2.500 reales.³⁰ Por otra parte, el padrón de vecinos de 1794 nos revela que en la parroquia de Santiago, calle de la Cava, habitan en la misma casa Juan Bautista Agius [Felicce], comerciante, 26 años, nacido en Zabbar; y en «compañía con el antecedente», los siguientes: José Fernández, 28 años;

27 MARTÍN CORRALES, Eloy. «Comerciantes malteses e importaciones catalanas de algodón (1782-1804)». Cuadro VIII y Apéndice III. *Actas primer coloquio internacional hispano maltés de historia*. Ministerio de Asuntos Exteriores. [Consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.academia.edu>. Archivo PDF, pp. 143 y siguientes.

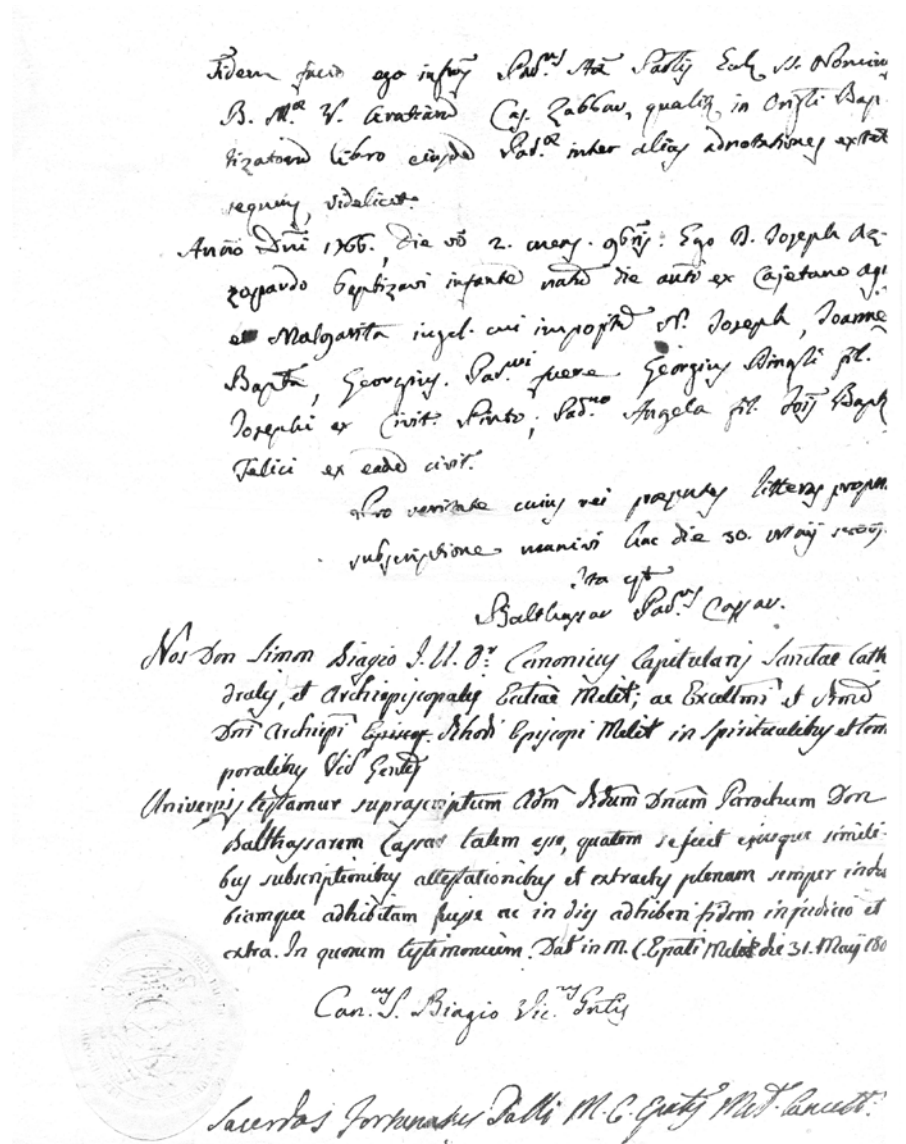
28 PÉREZ PICAZO, María Teresa. «El comercio lorquino...». *Op. cit.*, p.54.

29 *Ibidem*.

30 AML M-74.

Ignacio Fernández, 17 años; Benito Caruana, 64 años, casado y sin hijos,³¹ Vicente Fernández, de 64 años y el español Juan Borja, de 28 años.³² El del año siguiente (1795) proporciona una mejor información. En él aparece ya casado el referido Juan Borja, con María Fernández [Caruana], ambos de Serón. Él, hijo del maltés José Borja, y de Tomasa Castell, nacida en dicha población almerienses. Ella, hija de Vicente y de Ana Caruana, los tres malteses, concretamente del ya citado municipio de Sabrá³³ (Fig. 1).

Figura 1. Partida de bautismo de Juan Bautista Agius Felicce.



31 AML S I-211. En el padrón de vecindario de 1789, aparece en el mismo domicilio, con 53 años, casado y sin hijos, comerciante y tenía por cajero al también maltés José Fernández, de 18 años y como pupilo al niño español de 12 años, Juan de Borja.

32 AML S I-177. Padrón del número de personas que contiene la parroquia de Santiago, con su edad, ejercicio y estado, abril de 1794.

33 AML S II-146. Lista de extranjeros residentes en Lorca, en virtud de oficio del gobernador de Cartagena, fechada en 1805, a los citados hay que añadir a Antonio Lía, Juan Bautista Garrafa, José Caruana, José Said y Gregorio Fernández.

En este punto conviene señalar que el primer Borja había llegado, en fecha indeterminada a la villa almeriense de Serón, al rebufo de la fiebre minera del Coto de la Menas. Ya en Lorca, su hijo, nacido como hemos dicho en España, inicia con el apoyo de su tío una espectacular carrera comercial y mercantil sin parangón y al nivel de la que anteriormente había desarrollado Poutous. Abren comercios, al por mayor y menor, en la propia ciudad, en la calle de la Cava, cuyo edificio, pendiente de rehabilitación, sigue en pie; en Murcia, en Trapería, esquina San Cristóbal; en Huércal Overa, calle Mayor; en Vera, calle de la Aduana, y también en Garrucha y Águilas. A su fallecimiento su viuda e hijos proceden a la partición de sus bienes, valorados en 2.055.069 reales de vellón, que, descontadas las bajas por pagos efectuados por la testamentaría durante la ejecución del inventario, arroja un líquido de 2.038.473 reales.³⁴ Unos años después, en 1846, su viuda incrementará esta cantidad a un montante de 3.615.355 reales de vellón, con un líquido de 3.569.736 reales.³⁵

Posteriormente, hay que destacar igualmente la llegada de otra familia maltesa, los últimos de los que se tiene constancia, los Cachia, en castellano Cachá. Según el investigador Félix Luis Pareja, el matrimonio formado por Felipe Cachá Mircy y Catalina Zerrafa Testaferrato, junto con su hijo mayor Antonio, habían llegado por mar a Cartagena a finales del siglo XVIII, entre 1798 y 1799, y tras instalarse en Murcia, donde nace su segundo hijo Lorenzo, se establecen definitivamente en Lorca en la primera década del XIX, donde nacerán, en el número 2 de la calle de la Cava, los cinco hijos restantes. En los bajos del inmueble montaron un comercio para la venta de telas y quincallería. Más adelante emprendieron también la fabricación y comercialización del afino del azufre, y en los años veinte de dicho siglo extenderán su actividad industrial a la fabricación de vajillas de loza en sociedad con Juan Borja. A la muerte de su viuda, en 1833, el capital incluido en el inventario de partición de bienes ascienda a la cifra de 844.000 reales de vellón.

6. AGIUS, UN APELLIDO MALTÉS EN LORCA

Como hemos visto la trayectoria vital de los extranjeros e incluso nacionales que se establecen en la ciudad, como en otros puntos del país, sigue «un currículum muy parecido. Normalmente llegan muy jóvenes y se colocan [o forman sociedad] en la casa de algún compatriota o pariente. Allí permanecen unos cuantos años hasta que aprenden el oficio y ahorran algo: entonces suelen pedir un anticipo [para] establecerse por su cuenta [...] a partir de entonces, su actividad se hace febril: les encontramos simultáneamente en

34 AHL. Prot. 1992, ante Andrés Antonio Méndez, año 1834.

35 AHL. Prot. 1994, ante ídem, 1846/49.

todos los frentes [...] el resultado de este trabajo incesante solía ser la temprana posesión de un establecimiento propio».³⁶

Los Agius, que en griego de donde es originario el apellido significa *santo* y en maltés *viejo hombre*, no iban a ser una excepción. Sabemos que Juan Bautista Agius Felicce, soltero, es el primero en llegar. Había nacido el día uno de abril de 1766 en Zabbar (Malta), hijo de Cayetano y Margarita y fue bautizado al día siguiente en la Santa Iglesia del Santísimo Nombre de la Bienaventurada Virgen María de Gracia de dicha ciudad, imponiéndosele el nombre de José, Juan Bautista y Jorge.³⁷ A Juan Bautista lo encontramos empadronado en 1789 por primera vez, como hemos visto, junto a otros compatriotas, en una casa de la calle de la Cava, parroquia de Santiago, y ahí comienza la pequeña historia que trato de relatar. Sus compañeros de negocio, sociedad o vivienda progresaron rápidamente, tal es el caso de los citados Benito Caruana, casado y sin hijos; su cuñado Vicente Fernández, casado con Ana Caruana y los hijos de estos José, Ignacio y María, esta última casada con el español Juan Borja. Este joven matrimonio estará ligado por vínculos de paisanaje con el citado Juan Bautista, procedente como los Fernández del municipio de Sabrá (Lám. 3).

Lámina 3. Iglesia de Zabbar.



36 PÉREZ PICAZO, María Teresa. «El comercio lorquino...». *Op. cit.*, p. 52.

37 Partida de bautismo, fotocopia en latín y castellano, de Juan Bautista Agius Felicce, extendida el día 30 de mayo de 1809.

A este primer Agius, Juan Bautista, se le pierde momentáneamente la pista a partir de 1795. Esto pudo deberse, tal vez, por formar parte del grupo de malteses que comerciaban en viajes de ida y vuelta, y quizá retornó a Malta para contraer matrimonio con la maltesa María Gribán. Así, en 1804 se recupera su rastro cuando ya casado con esta, ambos residen en Huércal Overa, lugar en el que se encontraba el matrimonio Vicente Fernández y Ana Caruana que serían compadres de uno de sus hijos. Quizá la presencia de este matrimonio condicionará el establecimiento en esta segunda ocasión en la localidad almeriense. De los varios hijos habidos en el matrimonio le sobrevivirán, según su propio testamento, tres, y todas mujeres.³⁸ En este testamento, otorgado ante el notario de Lorca José Antonio Madrid el 5 de enero de 1845 –tres días antes de su muerte–, Juan Bautista expone que «fui casado y velado “in facie ecclesiae” con D.^a María Gribán, difunta, de cuyo matrimonio tuvimos por nuestros hijos a Mariana, Luisa y Flora Agius Gribán, lo que declaro para que conste». En dicho documento dice también que, al «a este su primer matrimonio él aportó unos tres mil duros, y su mujer dieciséis mil reales», y que: «antes del fallecimiento de esta su primera mujer se perdieron en el comercio que tenían todos los intereses, sin que quedasen bienes algunos».³⁹

Esta vecindad no supuso romper lazos con su isla natal, pues, viudo de esta su primera mujer, regresará nuevamente para contraer segundas nupcias con María Vasallo. Allí le nacerán tres nuevos hijos. Se sabe, por otra parte, que los hijos quedan en Malta al cuidado de los abuelos maternos, mientras él, otra vez viudo, regresa de nuevo y definitivamente a España.⁴⁰ Este matrimonio Agius-Vasallo es el que establece la continuidad del apellido en Lorca.

Como hemos referido, tras quedar viudo, e igualmente en Malta, contrae nuevo matrimonio con la citada María Vassallo, con la que tiene tres hijos: José (Giuseppe), nacido en La Valleta, el 2 de abril de 1816, bautizado el mismo día en la Insigne Colegial y Parroquial del Naufragio del Apóstol San Pablo de dicha ciudad, al que se le impuso por nombre José, Cayetano, Carmelo, Mariano y Pablo.⁴¹ Cayetana (Gaetana), nacida en Conspicua el 12 de agosto de 1817, bautizada al día siguiente en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción, a la que le pusieron por nombre Cayetana, María Concepción, Dorotea y Feliciano;⁴² y María de la Concepción (Concella),

38 El 4 de enero de 1804 nacerá Margarita Antonia Catalina; el 9 de enero de 1805 vendrá al mundo Cayetano, Salvador, Juliano. Ambos fallecerán prematuramente y, por último, el 12 de mayo de 1806 María Flor Vicenta Antonia. Los tres nacidos en Huércal Overa. Sin embargo, no se tienen datos de las otras dos hijas: Mariana y Luisa. Parece probable que la madre, Ana María Gribán, falleciera también en dicha villa.

39 AHL. Prot. 1709, ante José Antonio Madrid, 1745, p. 9.

40 No hay constancia del lugar donde pudo fallecer.

41 Partida de bautismo, fotocopia en latín y castellano, de José Agius Vassallo, extendida el día 7 de mayo de 1823.

42 Partida de bautismo, fotocopia en latín y castellano, de Cayetana Agius Vassallo, extendida el 22 de mayo de 1823.

nacida en Conspicua en 1819.⁴³ En los documentos procedentes de Malta el apellido aparece siempre como Vassallo, y es en España cuando José Agius escribe el segundo apellido como Basallo. Con respecto a este segundo matrimonio, el indicado testamento deja constancia de que: «al celebrarse, Juan Bautista Agius, no aportó a él bienes algunos y su consorte solo llevó dos casas, sitas en la ciudad de Fgura, provincia de Malta; y una hacienda de un día de labor, de cuyos bienes hasta ahora no ha percibido renta alguna» (Fig. 2).

Figura 2. Partida de bautismo de José Agius Vassallo.

Omnibus, et singulis presentes literas inspecturis notum facio, ac testor Ego Infra scriptus S. Th. B. Curatus, ac Vicus Curatus huius S. Ind. Collegii, et Parit. Eccl. Divi Pauli Ap. Neufraqui Civ. Vall. Ind. Melit. qualiter in Libro Baptizatorum Eiusdem Eccl. inter alias notas extat sequens; Videlicet

Die 2. Mensis Aprilis 1816.

Adm. Nois Dnus L. Michael Cilia vice Curatus huius S. Ind. Collegii, et Parit. Eccl. Divi Pauli Ap. Civ. Vall. baptizavit in farnitem hodie natum ex Joanne Baptistae Agius, et Maria Vassallo Coniugi.

Qui huius ~~...~~ est nomen Joseph, Cajetanus, Cornelius, Marianus, Paulus. Patris fuerunt Dnus Mloysius Brincat filius quoniam Saluatoris, et Xaverica Bugcia Uxor Augustini ambo huius Civ. Vall.

Pro cuius rei fidem manu propria subscripsi hac die 7. Mensis Maii 1823.

Carus Vicus Curatus et Angelus ferrugia S. Th. B.

Aunque de momento no hay datos que lo certifiquen, lo más lógico es pensar que María Vassallo falleció en Malta entre 1819 y 1823, con su marido ya en España, pues todo indica que este emigra en ese periodo, o también entre 1823 y 1828, en el caso, poco probable, de que hubieran venido juntos. En este último supuesto su fallecimiento acontecería en Huércal Overa, ya

43 Partida de bautismo ilegible, fotocopia en latín, de Concepción Agius Vassallo.

que, como veremos, fue el primer destino de Juan Bautista; o bien en la villa de Cuevas, a la que se trasladó después, pero esto está por investigar. Pudo venir con las tres hijas de su primer matrimonio (Mariana, Luisa y Flora), pero lo cierto es que la única que en el futuro aparece integrando el núcleo familiar en Lorca es la menor, Flora.⁴⁴ De sus dos hermanas no hay información, pero quizá, casadas, se quedaron en las poblaciones anteriormente citadas, aunque esto está también pendiente de averiguar. Lo que sí es seguro es que, en Malta, Juan Bautista deja a los tres hijos de su segundo matrimonio, los ya citados José, Cayetana y Concepción con los abuelos maternos, puesto que, en 1823, los niños de siete, cinco y tres años, vienen a España acompañados de su abuelo Antonio Vassallo, de cincuenta y un años de edad.⁴⁵

La carta de viaje, como a continuación veremos, refleja que los cuatro pasajeros salen de La Valleta el día 3 de julio de 1823 a bordo del bergantín de bandera británica «Marianna», cuyo patrón es Lorenzo Slagnoro, rumbo a Gibraltar.

A quien corresponda, el recto y honorable Sir Thomas Mailand, caballero de la Gran Cruz de la muy honorable Orden Militar del Baño y la Real Orden Güelfa de Hannover, uno de sus más honorables consejeros de Estado de Su Majestad, Teniente General y Comandante en el Mediterráneo, Gobernador de la isla de Malta y sus dependencias, alto comisionado de S. M. en los Estados Unidos de las islas Jónicas, y Gran Maestro de la muy distinguida Orden de San Miguel y San Jorge, SALUDA, y visto que ANTONIO VASSALLO, de 51 años, GIUSEPPE AGIUS, de siete años de edad, GAETANA AGIUS, de cinco años de edad, y CONCELLA AGIUS, de tres años de edad; ciudadanos de estas islas, están a punto de embarcar como pasajeros a bordo del Brig. (bergantín), bajo bandera británica, llamado «MARIANNA», cuyo patrón es Lorenzo Slagnoro, rumbo a Gibraltar.

Certifico que por la gracia del Señor se goza de buena salud a lo largo de estas posesiones,⁴⁶ sin ninguna duda de plaga o enfermedad (moquillo contagioso). Doy fe de que a todos los citados se les ha adjudicado el sello del gobierno de esta isla de Malta y firmado por el Secretario Jefe del citado Gobierno.

La Valeta, en Malta, el 3 de julio del año de Nuestro Señor 1823.

Documento válido hasta la salida de la citada embarcación.

44 Por su Partida de defunción, en la que aparecen evidentes errores, se estima que nació en 1806. Libro 15 de defunciones, folio 139 vto. Parroquia de San Mateo de Lorca.

45 Pasaporte de viaje, fotocopia en inglés.

46 Desde 1812 protectorado británico.



Lámina 4. Colegiata de La Valleta.

Al dorso: siete certificaciones de viceconsulados británicos y gobiernos políticos españoles que dan fe de su presencia y trayectoria por nuestro país.

El primer testimonio de su presencia está fechado en Almería el día 18 de agosto (Fig. 3a y 3b):

Antonio Vassallo y los niños se presentan ese día tanto en el viceconsulado de S. M. Británica, como en el Gobierno Político Superior de Almería, y consta que salen para su destino en Huércal-Overa.

El 25 de agosto de 1823, los pasajeros llegan al ya citado municipio almeriense. Allí, permanece el abuelo hasta el día 27 fecha en la que, tras dejar a los niños con el padre, regresa a Malta a través de Gibraltar.

De este viaje de vuelta de Antonio Vassallo consta que el 31 de agosto comparece en el viceconsulado británico de Almería y que al día siguiente continúa hasta Málaga. El 13 de septiembre el Gobierno Político y Militar y la oficina consular de esa ciudad certifican que sigue su viaje a Algeciras por mar, a bordo de la polacra española «San Blas», cuyo patrón es Domingo Ferrer.

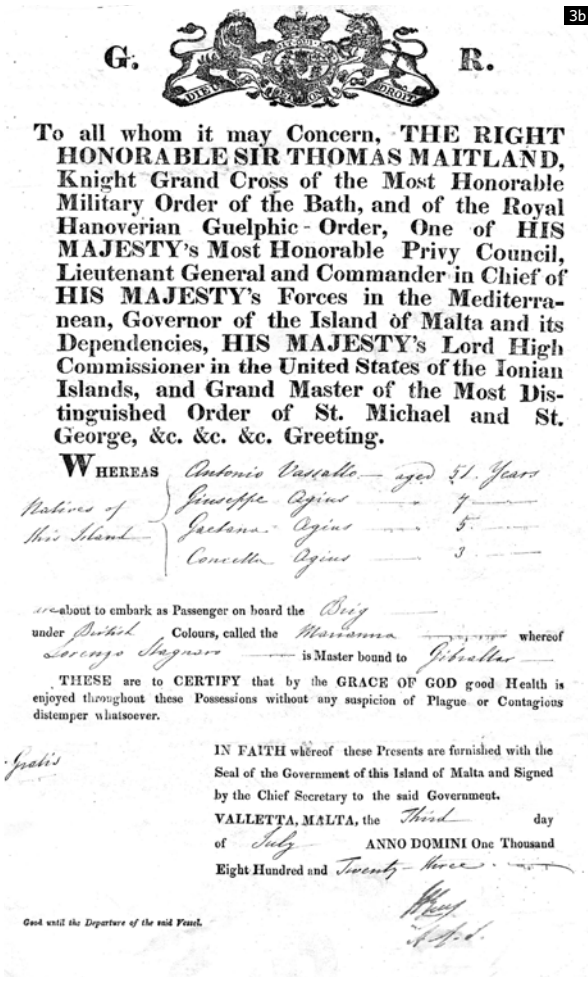
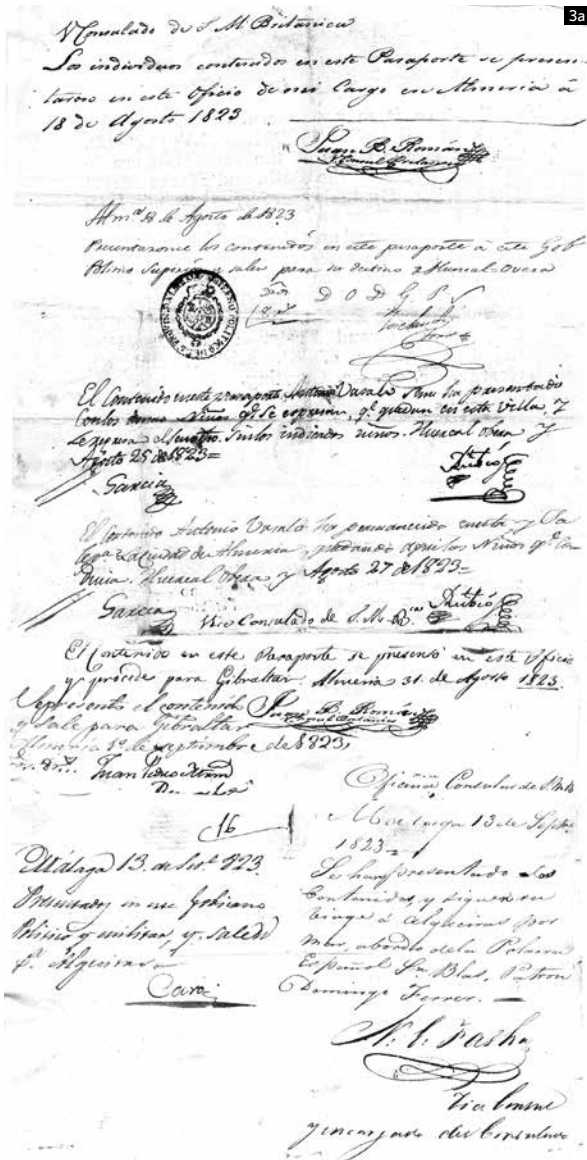


Figura 3a. Carta de viaje de los niños.

Figura 3b. Dorso de la carta de los niños.

Pues bien, nuevamente viudo, Juan Bautista Agius contrae matrimonio con Josefa Laso, hija de Antonio Laso Martínez, natural de Vélez Rubio y de Petronila Guerrero, de Huércal, con la que tiene dos hijos: Juan Bautista⁴⁷ y Juana Bautista,⁴⁸ nacidos ambos en Cuevas de Almanzora. En su testamento declara que «a este tercer matrimonio tampoco aportó a él bienes de ninguna clase y su mujer unos mil reales». Así las cosas, nos consta que los Agius –esto es, el padre y al menos cuatro de sus hijos, un varón y tres mujeres, de

47 Nacido el 20 de enero de 1830, bautizado ese mismo día en la iglesia parroquial de la Encarnación de Cuevas de Almanzora.
 48 AHL. Prot. 2124, ante M. A. Puche, 1887. Testamento de Juana Agius Lasso, ante el notario de Lorca D. Mariano Alcázar Puche. En él, fechado en 1887, dice tener 56 años de edad, y «nombró por sus únicos y universales herederos de todos sus bienes a sus sobrinos Rafael, José María y Juan Bautista Agius Guerra».

edades dispares– residen en Huércal-Overa dedicados al comercio, donde tienen casa en propiedad, y que alternaron su residencia por algún tiempo con la ya citada villa de Cuevas.

Fue en 1838, casi medio siglo después de haber llegado por primera vez a Lorca y con 71 años de edad, cuando, animado por su hijo, decide establecerse definitivamente en la ciudad de Lorca. Lo hizo, una vez más, apoyándose en sus compatriotas, en esta ocasión en José Borja, casado con su paisana María Fernández. Aquí, en el importante comercio de estos, su hijo perfeccionará su aprendizaje para dar el salto para establecerse por su cuenta, siguiendo el patrón ya comentado por la profesora Pérez Picazo. El documento que aporta mayor información para precisar la llegada a Lorca y la residencia estable de la familia en esta ciudad es una carta autógrafa remitida desde aquí por José Agius Vasallo a su padre, por entonces aún domiciliado en Huércal, carta que por su brevedad, contenido e interés reproducimos (Fig. 4, a y b):

Lorca 17 de agosto de 1841

Estimado Padre: recibí la cabecera, el chaleco, botones y camisa.

Estoy haciendo diligencias de la casa, ya avisaré cuando la encuentre.

La casa la puede usted vender en los tres, pero que se tomen libres de todo gasto, de lo que le han informado a usted sobre la alcabala no es así pues el que compra es el que paga, puesto que es poco que no se vaya en gastos.

Dentro de cuatro o seis días le diré a usted el día que se ha de venir la familia.

Sin más, memorias y mande usted a su hijo

Pepe (rubricado)

La siguiente pista sobre la vecindad en Lorca la da el Padrón de habitantes de 1842,⁴⁹ donde consta que, en la calle de la Vaquera, casa n.º 35,⁵⁰ parroquia de San Patricio, viven Juan Bautista Agius, comerciante, de 70 años, Josefa Laso, de 40 años, y los hijos José, Flora, Juana y Juan, de 25, 36, 14 y 11 años, respectivamente.⁵¹ Cinco años después,⁵² en la casa n.º 3 de la calle del Águila (hoy Selgas), aparecen José Agius, comerciante, soltero, de 30

49 AML. Sala I 192/70

50 Dicha calle, sin edificaciones en la actualidad, une la calle Abad de los Arcos con la mayor de Santa María.

51 Se observan errores en las edades.

52 Padrón General de vecindario, parroquia de San Mateo, de 1847. AML. Sala I 195/11

años, Josefa Laso, viuda,⁵³ de 55 años, Antonio José del Campo, soltero, de 27 años,⁵⁴ Juan Bautista Agius, de 17 años, Juana Bautista Agius, de 15 años y Flora Agius, de 40 años, todos ellos solteros. En el Padrón de 1854,⁵⁵ figuran como residentes en la calle del Águila, esquina a Ollería, casa n.º 1, José Agius, comerciante, soltero, de 30 años, Josefa Laso, viuda, de 60 años, Antonio José de Campos, soltero, de 29 años, Juan Bautista Agius, de 21 años y Flora Agius, de 40 años.⁵⁶

4a

Lorca 17 Agosto 1841.

Estimado Padre: Me he la Cabecera
 el Chales, esteras y Camisa
 Estoy haciendo diligencia de la Casa,
 ya avisare cuando la encuentre.
 La Casa la puede V. tener en los
 tres, pero que se tomen libras de todo lo
 que, deb. que le han informado a V.
 sobre la Alcabala no es asi pues el
 que compra es el que paga, pues ya
 que es poco que no se paga en gastos.
 Dentro de cuatro o 6 dias le dire
 a V. el dia que se ha de venir la
 familia
 Su mas, memoria, y mande

4b

V. am. hijo José

[The reverse side of the letter contains several lines of cursive handwriting, which are mostly illegible due to fading and the angle of the image.]

Figuras 4a y 4b. Anverso y reverso de la carta de José Agius a su padre.

La casa, compuesta de tres pisos, corral o patio, cochera y cuadra, será por mucho tiempo el hogar familiar.⁵⁷ Este inmueble, desaparecido en los años setenta del pasado siglo, fue adquirido por los Agius en 1851 por «quince mil reales de vellón, diez mil de ellos en monedas de oro y plata usuales y

53 Juan Bautista Agius, fallece en Lorca el día 8 de enero de 1845. Libro once de defunciones, folio 236 vto. Parroquia de San Mateo de Lorca.

54 En padrones posteriores figura como dependiente.

55 AML. Sala III 84/12.

56 Los errores en las edades son significativos.

57 AHL. Prot. 2623. Escritura de 20 de abril de 1898, de división de bienes adquiridos por herencia a favor de D. Rafael, D. José y D. Juan Bautista Agius Guerra, ante el notario de Lorca D. Benedicto Manrique Castrillo.

corrientes».⁵⁸ Aunque su superficie no consta, se indica que «la citada casa de habitación y morada sita en la calle del Águila, linda por un lado con la heredad de D. Pedro José Menduiña Illescas, y por los demás, con tres calles públicas, o sea la precitada del Águila, la que sube a la de la Ollería, y la del padre García [es un error se trata de padre Morote]».⁵⁹ Otro documento refiere que la casa lindaba «por un lado, heredero de D. Pedro Menduiña Meca, y por la otra calle de la Ollería, y por la espalda Padre García».⁶⁰ Y un tercer testimonio abunda en ello al señalar que: «las puertas de la tienda-comercio del Sr. Agius, corresponden a la del Águila, lindando por la izquierda con la calle del Padre Morote,⁶¹ y por la derecha con la indicada calle del Águila a la que hace esquina, y por la espalda casa de Don Manuel Terror».⁶²

Hasta su demolición, la silueta de la casa ha estado presente en el paisaje y perfil de la ciudad, y destacaba en ella su clásica torreta lorquina de forma redonda. La compra del inmueble se hace, en parte, con la obligación hipotecaria a favor de D. Juan de la Cruz Soler, el 30 de julio de 1851,⁶³ por importe de once mil quinientos reales de vellón, que fue cancelada cinco años más tardes, el 19 de septiembre de 1856⁶⁴ (Lám. 5).

Lámina 5. Vista posterior de la casa de los Agius en la calle del Águila.



58 AHL. Prot. 2184-bis. Escritura de venta a D. José Agius, otorgada por el escribano público D. Agustín Vidal, el 28 de julio de 1851.

59 *Idem* anterior.

60 AHL. Prot. 2356. Obligación hipotecaria de D. José Agius, a favor de D. Juan de la Cruz Soler, otorgada ante el notario de Lorca D. Domingo Delgado, el 30 de julio de 1851.

61 Quiere decir García.

62 AHL. Prot. 2441. Obligación hipotecaria de D. José Agius Vassallo (sic), a favor de D. Antonio Escobar López, otorgada ante el notario de Lorca D. Sebastián María de Alberola, el 23 de diciembre de 1884.

63 Firmada ante el notario D. Domingo Delgado Usero. AHL. Prot. 2356.

64 AHL. Prot. 2366. Carta de pago a favor de D. José Agius, ante el notario D. Domingo Delgado Usero.

En suma, podemos decir que la estabilidad de los Agius desde el punto de vista familiar y económico está consolidada, gracias al esfuerzo personal y afán de superación de quienes con recursos y medios más que precarios llegaron a España a finales del siglo XVIII y a Lorca, de manera estable, en 1838.

6.1. La actividad comercial y personal de José Agius Vasallo

Giuseppe Agius Vassallo, el niño que junto a sus hermanas Gaetana y Concella, huérfanos de madre, viene a España en 1823, con siete años, desconociendo el castellano –en ese tiempo en Malta se habla italiano y maltés–, contrae matrimonio en la iglesia parroquial de San Mateo de Lorca el 12 de diciembre de 1858⁶⁵ con la murciana Nicanora Guerra López, hija de José y Antonia,⁶⁶ afincados en la ciudad al menos desde 1838.⁶⁷ Ambas familias eran comerciantes y habían vivido en la misma calle del Águila, o muy próximos, cuando los Agius se trasladan a la casa citada. Entre ambas había relaciones de amistad, como revela que trece años antes de la boda José Guerra sea uno de los testigos en el testamento de Juan Bautista. En este último documento Juan Bautista declara que:

En la tienda que en la actualidad tiene mi hijo D. José no tengo parte alguna, por cuanto la tiene a crédito, saliendo a su nombre, y siendo responsable al importe de los surtidos que para ella recibe, habiendo cuidado de la manutención y vestido de toda la familia, según ha podido, y como quiera que si resultase en contra suya algún alcance, solamente él tendría que satisfacerlo, sin que pudieren obligar a sus demás hermanos a abonar parte alguna, desde luego, satisfecho de su buen proceder y haber llevado completamente los deberes de un hijo para con su padre, lo que además de ser en él una obligación le estoy sumamente reconocido, quiero y mando que por mi fallecimiento ninguno de mis amados hijos puedan reclamarle cosa alguna, ni tenga que ver en ella nada, pues cuando se estableció, para ello me pidió la competente licencia, que le concedí verbalmente, y caso de serle necesario la apruebo y ratifico en la actualidad, y por lo mismo desde entonces debe considerarse como no sujeto a patria potestad, lo que expongo para que conste.

Así mismo deja el resto de sus bienes, derechos y acciones a sus hijos Mariana, Luisa y Flora; José, Cayetana y María de la Concepción; Juan Bautista y Juana Bautista «para que los hagan, gocen y hereden libremente por iguales partes».⁶⁸

65 Libro diez de matrimonios, folio 103, parroquia de San Mateo de Lorca.

66 Natural de Orihuela. Fallece en Lorca, a los sesenta años de edad, el día 24 de agosto de 1853. Libro trece de defunciones, folio 45, de la parroquia de San Mateo de Lorca.

67 AML. Sala I 196/59. Padrón General de vecindario, parroquia de San Mateo, de 1838.

68 AHL. Prot. 1709, ante José Antonio Madrid, el 5 de enero de 1845.

El matrimonio no iba a suponer, en modo alguno, la ruptura del núcleo familiar que de forma compacta y unida había forjado Juan Bautista, y que se visualiza en el padrón vecinal de 1859, en el que aparecen: José Agius, comerciante, de 42 años, Nicanora Guerra, casada, de 30 años y los hermanos Juan Bautista, de 32 años, Juana Bautista, de 29 años y Florentina, de 51 años, todos solteros. También encontramos a Josefa Laso, viuda, de 62 años y Antonio José de Campo, soltero, de 36 años, como dependiente de la casa.⁶⁹ Obsérvese que dos de los hermanos son mayores, y tan solo Juana Bautista es un año menor que su cuñada.

El enlace con Nicanora, cuya familia también había prosperado desde que se establecieron en Lorca,⁷⁰ contribuye, aún más, a la ya comentada estabilidad familiar, que se consolida con la llegada de los hijos. Así, el 10 de septiembre de 1859 nace el mayor, bautizado el día 14 en la parroquia de San Mateo, por su tío, el presbítero D. Esteban Guerra, cura propio de Lorquí, al que pusieron por nombre José, María, Juan Bautista y Nicolás de Tolentino; tres años más tarde, el 16 de agosto de 1862, nace un segundo hijo, bautizado al día siguiente en la parroquia de San Mateo, por el presbítero Jacinto López Linares, tío abuelo del recién nacido, al que pusieron por nombre Rafael, Juan Bautista, Esteban y Jacinto.⁷¹ Unos meses después, el 26 de octubre de 1863, fallece su primer hijo, José, a la edad de cuatro años;⁷² y el 27 de septiembre de 1864, viene al mundo un nuevo hijo al que -como es natural- bautizan como José, María, Cosme, Damián, Juan Bautista y Nicolás de Tolentino.⁷³ El 31 de julio de 1868 nace el menor de la familia, al que se le impuso el nombre de Juan Bautista, Ignacio y de los Ángeles.⁷⁴ En el padrón de vecinos de 1867, un año antes del nacimiento del citado tercer hijo, la familia Agius la integran: María Flora Agius Gribán, de 60 años, soltera y natural de Malta; y Juana Agius Laso, de 36 años, soltera y natural de Cuevas de Vera; y los hijos de cinco y tres años respectivamente: Rafael y José María. Junto a ellos parecen empadronados como doméstica y dependientes, Juana Serrano, de 22 años; Juan Marín de 24 y Antonio Chuecos, de 56.⁷⁵

69 AML. SI 197/14.

70 En el Padrón de Vecindario de 1847, aparecen José Guerra, casado y hacendado, Antonia López, casada y los hijos: Nicanora, Esteban, Josefa y Cleto, en la parroquia de San Mateo, calle del Águila, casa número 9, junto a la familia figura empadronada una persona más. AML. Sala I 195/11. En el siguiente, el de 1854, aparece como viudo. AML. Sala III 84/11.

71 Partida de bautismo. Libro veinticinco de bautismos, folio 103. Parroquia de San Mateo de Lorca.

72 Partida de defunción del párvulo José, María, Juan Bautista y Nicolás de Tolentino Agius Guerra. Libro 15 de defunciones, folio 41. Parroquia de San Mateo de Lorca.

73 Partida de bautismo de José, María, Cosme, Damián, Juan Bautista y Nicolás de Tolentino Agius Guerra. Libro veinte y cinco de bautismo, folio 198 vto. Parroquia de San Mateo de Lorca.

74 Partida de bautismo. Libro veintiséis de bautismo, folio 79. Parroquia de San Mateo de Lorca.

75 AML. Sala III 83.

Al primer luto por la pérdida de un hijo en 1863, ya comentado, hay que sumar el de Josefa Laso el 23 de noviembre de 1864,⁷⁶ a los setenta y siete años, a quienes todos los Agius, como confirman algunos documentos manuscritos de Juan Bautista, habían considerado como su madre. El 7 de junio de 1868 se produce el óbito de la hermana mayor, Flora Agius Gribán, la menor del primer matrimonio de Juan Bautista, que le había acompañado desde Malta.⁷⁷ Ya en el padrón de 1870,⁷⁸ la única modificación es la incorporación del ya citado tercer hijo, Juan Bautista.

En este tiempo, José Agius dedica sus afanes y tareas a su familia y por supuesto a su negocio que, inscrito como de quincalla, gira alrededor del comercio tradicional de mediados del siglo XIX: el bazar, en el que tanto al por mayor y al por menor, se vendía de todo, incluidos los tejidos. Su establecimiento estaba situado en la calle del Águila –bautizada como Selgas en 1899 y conocida popularmente como «calle de las Tiendas»–, donde se concentraban numerosos comercios. De esta época se conocen varios documentos de su actividad comercial, como por ejemplo la cancelación por parte de Manuel Mateo Martínez, vecino de la villa de Totana, de dos mil quinientos reales de vellón que adeudaba, desde 9 de junio de 1850, al Sr. Agius procedentes de género de su establecimiento;⁷⁹ otro es una obligación a su favor, de 7 de enero de 1854, por la cual Antonio Robles de Jódar, natural de Lorca y vecino de la de Caravaca, reconoce una deuda de cuatro mil reales de vellón, por género que sacó de su establecimiento y «son los que le sirven al que habla para su tráfico mercantil como quincallero ambulante»;⁸⁰ por último, un recibo extendido el 11 de diciembre de 1862 al Recaudador de Consumo, por importe de doce reales, por el valor de dos velas de bujía para la administración.⁸¹ La plaza lorquina, como ocurre con la mayoría de los comerciantes con éxito de la época, se le queda pequeña. En 1867 decide crear compañía en la ciudad de Caravaca de la Cruz, y se asocia comercialmente con Amador Gilabert y Hortal para establecer tienda en dicha ciudad, denominada Agius y Gilabert, con un capital aportado por José Agius de 70.000 reales de vellón en «géneros de quincalla nacionales y extranjeros y otros de varias clases». Por su parte, el socio, «si bien no contribuye capital alguno, será socio industrial. Los beneficios o pérdidas que resultaren serán distribuidas por mitad cada uno de los socios».⁸² Durante treinta y cinco años, desde 1850 a 1885, los protocolos de los notarios reflejan una intensa y continua actividad mercantil y privada por parte de José Agius.

76 Libro quince de defunciones, folio 70 vto. Parroquia de San Mateo de Lorca.

77 *Idem* anterior, folio 139 vto.

78 AML. Sala III, 96 y 97.

79 Escritura pública de cancelación de deuda, otorgada el 5 de marzo de 1853, ante el notario de Lorca, D. Francisco Mellado, 2272. AHL.

80 Obligación a favor del Sr. Agius, ante el notario de Lorca D. Domingo Delgado Usero, 2360. AHL.

81 AML. Sala II 209.

82 AHL. Prot. 2061, Puche, 1867.

Es sin duda, esta actividad lo que le lleva a participar en la vida pública. Es concejal, al menos desde 1850, siendo alcalde constitucional el Sr. Parra y Vinós y desde esa fecha hasta 1862 hay constancia de su presencia continuada en el concejo. Formó parte de la Junta Pericial de Repartimientos,⁸³ órgano mixto entre concejales y contribuyentes creado en la reforma del sistema tributario de 1841, y cuya función es asignar los impuestos. De hecho, siendo edil, le sorprende el pronunciamiento militar de O'Donnell en Vicalvaro por lo que los regidores de la política lorquina, «los moderados Parra, Eytier, Serrano, Belda, Valera, Ayala, Ruiz, Carrasco, Cerezo, Llobregat, Agius y Cánovas al celebrar ese día la sesión ordinaria del Ayuntamiento, se limitaron a leer los boletines oficiales y, sin más comentarios, abandonaron la sala capitular para no volver a ella».⁸⁴ Durante unos años también es receptor de bulas.

Su vida acontece en la ya mencionada calle del Águila «por la que transcurría toda procesión que se precie y que congregaba a familias, parientes, conocidos y *saludados*, que coincidían camino de misa en San Patricio o en San Mateo, en sus visitas al mercado de los jueves, a la plaza de la Verdura o bien a la hora de realizar en el Ayuntamiento o juzgados gestiones administrativas, pero sobremanera al hacer sus compras».⁸⁵ «Era un comercio, como es fácil colegir, de tipo familiar, generalmente vinculado a la vida del dueño, no siendo todavía frecuente el relevo generacional. Instalados en la vivienda particular dividida en tienda-trastienda en la planta baja, y en la superior, en algunos casos, el domicilio. Con la badila siempre presta a remover el picón del brasero de la mesa camilla en las frías tardes-noches de invierno o el botijo de barro, colgado a la fresca, para saciar la sed en los calurosos días del verano. Desde allí, todo unido, se administraba el negocio, cocinando a fuego lento una merecida reputación personal, familiar y comercial. Otra característica, además de la venta al contado, era que estaba basado en el crédito, lo que garantizaba al propietario, pese al riesgo asumido, no reducir su actividad y atender a su vez a una clientela de ingresos discontinuos y con lazos de vecindad».⁸⁶ El adjetivo que mejor describe a este pequeño propietario era el de hogareño, «ya que la jornada habitual de cualquiera de sus individuos transcurría entre la vivienda, el lugar de trabajo –nunca muy lejano en una pequeña ciudad– y la tertulia diaria o dominguera en algún café, círculo o casino. Tras el toque de Ánimas, no se veía a nadie por la calle [...] Las clases medias han preferido siempre la vida casera y ordenada. Tampoco sus rentas permitían dispendios. La vida cotidiana era sencilla hasta lo indecible. A ello cooperaba el nivel de ingresos y la necesidad ineludible del ahorro, fundamental para afrontar las dificultades

83 AML. Sala I, legajo n.º 9 (A) Expediente sobre estadística n.º 42.

84 RUIZ SEGURA, José Antonio. *El bienio progresista en Lorca (1854-1856)*. Tesis de licenciatura. Universidad de Murcia, 1988, pp. 203 y 204.

85 Véase: PEÑARRUBIA AGIUS, José Joaquín. «Lorca en la Restauración (1875-1923) Evolución Económica y Social». Revista *Clavis*, núm. 10. 2018.

86 *Ibidem*.

des repentinas, dar carrera a los hijos o dotar modestamente a las hijas».⁸⁷ La jornada de trabajo no era, por otra parte, de sol a sol, sino desde antes de que saliera hasta bien entrada la noche, razón por la cual entre empleados y propietarios existía una relación cuasi familiar, y en una gran mayoría de casos les daban también pupilaje. De ahí, que con relativa frecuencia surgieran matrimonios entre las hijas de estos y sus dependientes. Ello, al margen, de la endogamia que había entre estas familias.

José Agius Bassallo, tal y como recoge su esquila, fallece en Lorca el 13 de junio de 1885, a la edad de 69 años, razón por la cual su viuda e hijos: José María (presbítero), Rafael (abogado) y Juan Bautista (comerciante), proceden a protocolizar ante el notario de Lorca D. Mariano Alcázar Puche, la partición de sus bienes. Aquí se señala que por su matrimonio aportó la suma de 300.000 reales, en el valor de fincas, géneros, granos y dinero, y su mujer 5.000 reales en ropas y algunas alhajas. A su muerte sus bienes estaban valorados en 119.621,83 pesetas⁸⁸ (Fig. 5).

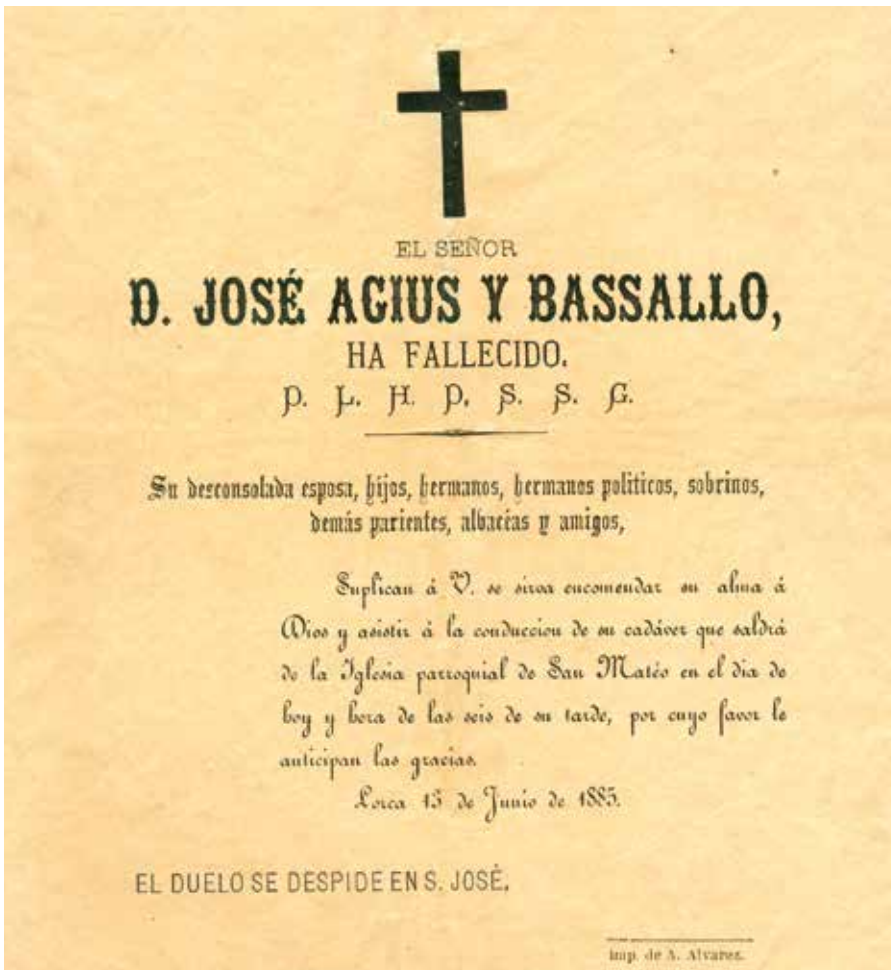


Figura 5. Esquila.

87 PÉREZ PICAZO, María Teresa. *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia (1875-1902)*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1986, p. 370.

88 AHL. Prot. 2118, ante M. A. Puche.

7. LA CIUDAD QUE UNOS Y OTROS ENCUENTRAN

Además de los primeros franceses citados, también debemos mencionar a otros, como Boneval, Barryel, Chambón, Joanicot, Crouseilles, Naudé, Juan Honorato Julián, Luis Pons, Juan Francisco Bayle, Pedro, Mateo y Juan Berdolou, José Barrieli, Cipriano Chambón, Juan Peyré, Antonio Baylón, Santiago Leibros, Pedro Lahora, Guillermo Sanlabous, Benito Perier, Gerardo Bourniol, Pedro Xiallar, Francisco Pouget, Rivera, Foulquié...; también italianos como Gabriel Busi, casado con española, igual que el genovés Luis Devoto o José Palufo, Nicolás Moyardo y Catalina Torelló, ambos de Loano, (Liguria); Polidano, procedente de Baza y origen trasalpino, así como: Chiappino; Ippólito; Palmisani; Mazuchelli; Rosignoli, etc., amén de otros muchos nacionales llegados de otras latitudes.

Lorca, a finales del siglo XVIII, era una ciudad pequeña y retraída con unas pocas plazas y otras tantas plazuelas, organizadas en torno a las denominadas de Adentro y de Afuera, que congregaban a una población empobrecida, salvo unos pocos, y aislada de todo. La endogamia entre las familias hidalgas y las adineradas caracterizará a esta sociedad que bien definen, con enfoques distintos eso sí, los forasteros que la visitaron. Calles estrechas, con mucho polvo e inmundicias arrojadas a las puertas de las casas, las aguas sucias verterían directamente a las calles y de vez en vez algunos cubos desde balcones o terrados. Perros callejeros olisqueando las basuras y animales domésticos correteaban libres por calles, corrales y patios. Los lecheros, fieles a su cita, pululaban con sus rebaños de cabras en libertad, mientras despachaban en los portales la leche del día; los campesinos ataban a las rejas sus modestas cabalgaduras, las más de las veces burras y mulos, mientras atendían sus asuntos. En fin, calles solitarias, oscuras y mal iluminadas durante las noches o con unos pocos faroles, los más rotos, de acetileno en alguna esquina, y, en las noches claras, la luna lunera que auxilia a los noctámbulos de botillería o taberna que entre traspies y traspies mal caminan por ellas.

No obstante, la ciudad rompe su aislamiento medieval (San Juan, Santa María y San Pedro) expandiéndose más allá de sus viejas murallas en un intento de modernizarse y abrirse, no sólo internamente, sino también al exterior. Es una ciudad que dejaba atrás un siglo e iniciaba otro en el que aparecen nuevos actores que facilitan un cierto dinamismo y modernidad, surgiendo un comercio más activo impulsado por estos diligentes comerciantes. También se pone mayor énfasis en mejorar algunos espacios urbanos y en el cuidado del ornato público, hasta entonces bastante abandonado. Señalemos brevemente algunos de los cambios más singulares que se producen en la población.

En ese afán, una de las primeras medidas que adoptó el concejo fue la mejora y ampliación del recinto de la feria habida cuenta de la importancia que este evento tenía para vecinos y comerciantes. La realización de la feria o mercado franco en la ciudad se remonta a un privilegio concedido a Lorca por Alfonso X el Sabio en 1270 y continuado por sus sucesores. Por enton-

ces, esta comenzaba ocho días antes de San Martín (11 de noviembre) y finalizaba ocho días después, y estaba ubicada en los alrededores del santuario de las Huertas, extramuros de la ciudad. A la par, en el cercano río, se instalaba la de ganado. Fue Carlos II, en 1685, quien, amén de mantener el privilegio y duración, modificaba las fechas de celebración, trasladándola a septiembre –desde el día 8 hasta el 22 de ese mes–, fecha más acorde con los ciclos agrícolas de la comarca del Guadalentín y de las limítrofes del Almanzora y los Vélez. En dicho lugar se iniciaba el día con misa solemne y sermón, a la que asistía el concejo, y a la atardecida se realizaba procesión con la Virgen. En el atrio se instalaban los puestos de cascaruja; jínjoles y membrillos; turrónes y anises; chambis y dulces; ropa y quincalla; aperos, loza y juguetes baratos y, como no, mercachifles. Con gran concurrencia de gentes de la ciudad, huerta y campo, menestrales y lechuguinos urbanos.

Según el profesor Segado Bravo, «con el paso de los tiempos y lo inveterado de la costumbre, la vitalidad de tal feria, abierta a todos los gremios y sin restricciones especiales, vinculó finalmente su propia supervivencia al concepto de lo estable, concretado en la arquitectura utilitaria que en este caso se unía a la rentabilidad. La ciudad, por tanto, decidió en 1731 y ante la provisionalidad de las mencionadas tiendas, hacerlas de mampostería y contrató con alarifes la realización de treinta tiendas. Tal noticia es refrendada después en otra de 1736 que prueba, además, el éxito de las tiendas estables en la edificación de un cerco o vallado, también estable, con cuatro puertas para la seguridad de las casas de la feria de las Huertas. El Padre Morote describe minuciosamente el aspecto que adquirió todo el conjunto ferial a partir de la última fecha expresada, con todo el entusiasmo de un testigo *de visu* que habitaba precisamente en el Convento de las Huertas».⁸⁹ Sin embargo, la secular desidia lorquina no hizo nada para que perdurara en el tiempo, ni siquiera fueron capaces de conservar la interesante portada principal erigida por albañiles y canteros locales, rematada con el escudo de la ciudad esculpido por Juan de Uzeta, pues fue demolida en 1903; como nos dice el cronista y archivero Espín Rael, el importe de esta obra, incluida la ampliación de la feria, alcanzó los 18.107 reales de vellón.⁹⁰ Con el auge del comercio local y la modernidad, en 1871 la feria es trasladada a la glorieta de Marín, con lo que «lo festivo privaba sobre lo comercial»,⁹¹ y poco después iniciaba un lento peregrinar hacia el este de la ciudad en el entorno de las alamedas.⁹² Hay que tener en

89 SEGADO BRAVO, Pedro. «El recinto ferial de Lorca, muestra de arquitectura civil barroca». Revista *Imafronte*, n.º 19-20, 2007-2008, p. 413

90 ESPÍN RAEL, Joaquín. *Anales de Lorca. ss. XV-XIX*, 2004, p. 237.

91 GIL OLCINA, Antonio. *La ciudad de Lorca (notas de geografía urbana)*. 1968. Dialnet, p. 104.

92 Nota del autor, sujeta a errores y correcciones de los posibles lectores. El orden puede variar. Entre los muchos emplazamientos que ocupó la feria desde la mitad del siglo XX, recuerdo el que se situaba entre la alameda de la Victoria y Ramón y Cajal, en el solar que los chiquillos utilizábamos para jugar al fútbol y que denominábamos «campo de la patata»; entre la primera alameda citada y la estación de Sutullena; entre la segunda (Ramón y Cajal) y Fajardo el Bravo (por debajo de la vía), aledaños de la plaza de Toros y por último en el huerto de la Rueda, muy cerca de donde nació. Hasta creo recordar, igualmente, su ubicación en la avenida de los Mártires y solar donde estuvo la Real Fábrica del Salitre. Y también, creo que por un solo año, en el solar que más adelante ocuparon los colegios San José, San Fernando y Pérez de Hita.

cuenta que la feria, junto al tradicional mercado semanal de los jueves, suplía el escaso comercio local que habría de llegar más adelante (Lám. 6).

En cuanto al Ayuntamiento, su fachada principal terminó de realizarse en 1737, cuando se unió la arquería del ala sur que se había erigido como cárcel en 1678, con otro cuerpo de similar traza, obra del arquitecto Ortiz de la Jara, que se unían mediante un gran arco central sobre la calle del Águila. Los cuatro escudos, talla del nicho para San José entre los dos balconillos y estatuas de la Justicia y la Caridad fueron labrados por el ya citado Uzeta. De este tiempo es también el arco de la Cava que une la colegiata con las salas capitulares del cabildo –erigidas por Nicolás de Rueda en 1741 en el lado este de la plaza Mayor–, la fachada del Ayuntamiento por la plaza del Caño y la Fuente del Oro.

Lámina 6. Puerta de la antigua Feria.



Las horas las marca un único reloj de rueda que regula los riegos, situado en la torre de su nombre. Los fieles a su cargo estaban obligados también «a tocar la campana a las horas señaladas para que los vecinos acudieran a reintegrar al Pósito lo que debían [...] Por esto se decía: fastidias más que la

campana del Pósito».⁹³ De hecho, en 1734 hubo que recurrir «a persona inteligente en el arte de relojes» para su revisión. Los achaques de la edad van deteriorando la atalaya hasta convertirla en ruina, con un desplome considerable, por lo que inicialmente se plantea trasladar el reloj al arco central del Ayuntamiento, solución que es descartada por sus muchos inconvenientes. Al poco de terminar el tercer cuerpo de la torre de San Patricio, el concejo acordaba trasladarlo allí.⁹⁴ En la demolición de la torre del reloj y en su instalación en San Patricio se gastaron, nos dice Espín, 3.074 reales.⁹⁵ Junto a él, algún que otro reloj de sol observa imperturbable el lento paso del tiempo.

Entre 1770 y 1790 se roturan nuevas tierras, especialmente en la franja costera. La política ilustrada de Carlos III plantea la construcción del puerto de San Juan de las Águilas para dar salida a una importante producción de barrilla y a los excedentes agrícolas que generarían las nuevas tierras productivas, propiciando su comercialización. Surge así en este momento un boyante negocio de exportación de mercancías que favorecería la llegada paulatina a nuestra ciudad, como hemos visto, de los franceses y los primeros malteses.

El siglo XVIII finaliza con el inicio de las clases del Colegio de la Purísima, fundado en 1779 por el abad de la colegial Francisco Arcos Moreno, que había donado todos sus bienes, para «recogimiento, enseñanza y aprovechamiento de la juventud, especialmente de familias pobres». El Colegio fue inaugurado finalmente en 1788, con cátedras de Gramática, Filosofía y Teología, dependiendo sus estudios de la Universidad de Granada.

No podemos obviar en esta síntesis del siglo de las luces la opinión que dejaron los extranjeros que visitaron la ciudad.⁹⁶ Para Juan Álvarez de Colmenar, francés de ascendencia española, que vino a Lorca hacia 1741, «Lorca es una población grande, con un pasado histórico importante, pero un tanto destartada», y por ello la califica de villa, aunque tuviese el título de ciudad, y define a los vecinos como poco acogedores de los extranjeros. El inglés Townsend, en 1787, la describe «con veintiún mil ochocientos sesenta y seis habitantes, nueve parroquias, ocho conventos de hombres y dos de mujeres [...] ciudad grande con sus conventos de Santiago [¿?], Santo Domingo y de la Merced». En cuanto a San Patricio, destaca su elegante fachada, sus numerosas columnas y arquitectura de orden corintio y compuesto, y señala que «todos los criminales encuentran allí un asilo». Opinión en absoluto baladí por cuanto «en la mañana del 21 de abril de 1742 se fugaron de la cárcel cinco presos en unión del alcaide de ella y se refugiaron [allí] Parece

93 ESPÍN RAEL, Joaquín. *Anales de Lorca...*, p. 235.

94 A.M.L. Capitular de 14 de marzo de 1772.

95 ESPÍN RAEL, Joaquín. *Anales de Lorca...*, p. 252.

96 Véase. TORRES-FONTES SUÁREZ, Cristina. *Viajes de extranjeros por el reino de Murcia*. T. I. Asamblea Regional y Academia Alfonso X el Sabio, 1996.

que estuvieron acogidos a sagrado más de dos meses».⁹⁷ Hecho que acabará incorporándose a la leyenda urbana.

La rotura de la presa de Puentes, ya en el nuevo siglo, es un punto de inflexión en la pequeña historia local, a la que suceden con carácter general epidemias y hambre, revoluciones y reacciones, guerras civiles y pronunciamientos militares. Se desmorona el Imperio, nace la división provincial y la Iglesia es zarandeada por el Concordato y las desamortizaciones que supondrá para los lorquinos la pérdida de la colegiata; la minería vive su época dorada, se implanta la peseta y el ferrocarril abre nuevas vías de comunicación. Sociológicamente surge y se consolida una nueva clase social: la burguesía (Lám. 7).

En la mitad del XIX, decaída ya la vieja estructura gremial, se inicia una incipiente actividad preindustrial en torno a la pañería para aprovechar la materia prima local y la existencia de una mano de obra especializada, junto al salitre, otra de los *motores* económicos del momento y, por supuesto, la minería. En todo caso, si buscamos una descripción más empírica, y si acaso más objetiva de esa Lorca decimonónica, habría que recurrir a la estadística e información que nos proporciona Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico* (1850):

La parte antigua de esta ciudad que es la más próxima al castillo, poco o nada notable contiene ni en sus edificios ni en sus calles, estas generalmente son muy angostas y tortuosas, y aquellas de humilde construcción y mala distribución interior. La moderna población consta de calles muy buenas [...] y casas de bonita construcción y agradable arquitectura. La plaza Mayor o de la Constitución [...] un lado de dicha plaza lo forma la iglesia de San Patricio, el otro el edificio en que el cabildo colegial celebra sus sesiones, y una hermosa casa particular; en el otro de los frentes se hallan las casas consistoriales y la cárcel [...] Véanse además otras 3 plazas de verduras con sus carnicerías, 2 en la ciudad y 1 en el barrio de San Cristóbal; hay dos cuarteles, uno sobre el edificio de la carnicería principal, y otro a un extremo de la población, dando frente a uno de sus paseos [...] 10 posadas públicas, 4 en el barrio de San Cristóbal y 6 en la población, muy buenas y con excelentes comodidades para la arriería; un palacio episcopal, un magnífico y espacioso pósito de labradores; otro de panaderos; un granero bastante capaz que servía para depósito de diezmos; un hermoso edificio que fue en otro tiempo colegio de la Purísima Concepción, y una moderna y bonita plaza de toros, propiedad de una empresa particular.⁹⁸

97 ESPÍN RAEL, Joaquín. *Op. cit.*, p. 243.

98 MADDOZ e IBÁÑEZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Región de Murcia, 1850. Se refiere, como es obvio, a la primera plaza ubicada en el final de la hoy avenida de Juan Carlos I, próxima a los caños de Cerón.



Lámina 7. Vista general de Lorca.

Añade también la existencia de siete parroquias, dos conventos de monjas, seis ermitas en el casco urbano y un número «muy considerable» de ellas en las diputaciones de su campo». No falta tampoco la mención a los siete conventos de frailes, ya desaparecidos. Cita, asimismo, al hospital de beneficencia, instalado en el viejo convento franciscano de la puerta de Nogalte, sostenido «con las rentas que pertenecieron a los extinguidos hospitales de San Juan de Dios y San Juan Bautista y otras piadosas fundaciones incorporadas hoy a aquel». La ciudad contaba con cuatro fuentes públicas «de excelentes aguas, 2 que proceden de los manantiales de la sierra del Caño.

Con respecto a la instrucción primaria, existían 5 escuelas elementales de primera instrucción, 3 privadas de la misma clase; 7 elementales incompletas, y otras 7 de niñas, todas en el casco urbano a las que asisten un total 753 alumnos. En la huerta y campo se contabilizaban, en número indeterminado de centros, unos 500 escolares. Existía igualmente un Hospital de Beneficencia, el de San Francisco, que se nutría de las rentas de los antiguos de San Juan de Dios y San Juan Bautista. Cuatro fuentes públicas, dos de ellas procedían del manantial de la sierra de Caño (La Quintilla), y las otras dos del nacimiento de Zarzadilla de Totana al pie de la sierra de Pedro Ponce. Y la llamada del Oro, con 17 caños, que surtía asimismo al lavadero público, hoy desaparecido. Por último, en cuanto a diligencias había una diaria con destino a Murcia y otra ocasional, amén de una esporádica a Cartagena. En cuanto a las «Artes e Industrias», destaca la existencia de 78 telares de paño basto; 30 molinos harineros, impulsados por agua; 2 tahonas; 2 batanes, un molino de papel de estraza; 2 fábricas de aceite de linaza; 14 almazaras; 2 fábricas de curtidos; 35 de salitre; la Real Fábrica de Afino; 3 de tejas y ladrillo; 3 de jabón duro; 5 alfarerías y 4 tintorerías. Como vemos una ciudad todavía atrasada, sin buenas comunicaciones, carente de infraestructuras, deficiente en materia educativa y sin comercio de consideración, ya lo hemos comentado, salvo el mercado de los jueves de periodicidad semanal y la feria anual de septiembre.

El siglo, por otra parte, encara su final con una etapa de enorme estabilidad como consecuencia de la Restauración Borbónica. Las desamortizaciones y desvinculaciones, los cambios en la propiedad de la tierra, el auge de lo urbano y la mejora de las comunicaciones traen consigo un crecimiento de población sostenido en el tiempo, con aumentos moderados pero constantes de un 1 por ciento anual, superiores a los de la propia ciudad de Murcia y al conjunto nacional que facilitará un desarrollo urbanístico muy interesante pues «al finalizar la centuria la ciudad había alcanzado unos límites que no sería capaz de superar hasta bien entrado el siglo xx».⁹⁹

El puente del Barrio, las plazas de D. Juan Moreno, Saavedra, San Vicente, Marín y Calderón de la Barca, ensanche que, junto a la alameda de Espartero, Ovalo de Santa Paula y Corredera en torno al Teatro Guerra, fue el más importante de cuantos se han desarrollado en Lorca, si bien no fue un proyecto planteado globalmente.¹⁰⁰ La finalización de las obras de San Mateo; la reconstrucción de la presa de Puentes, el trazado de la carretera a Andalucía, la llegada del ferrocarril (1885, 1890 y 1892); la inauguración de la plaza de toros de Sutullena (1892); el cinematógrafo (1899); el cementerio de San Clemente (1900) y, como colofón a todo ello, el alumbrado eléctrico en ese mismo año, son buenos ejemplos de esta mejora. Casi a la par nacen el Casino Artístico y Literario (1845), el Teatro Guerra (1861), la Sociedad Económica de Amigos del País (1862), el Instituto de Segunda Enseñanza (1864), el Ateneo (1871), el Colegio de Abogados (1874), el Liceo (1893) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria (1899). Y como elemento dinamizador de una sociedad atrasada la prensa vive su época dorada adquiriendo un enorme protagonismo, pese a las altas tasas de analfabetismo existentes.

Es, por otra parte, el momento del comercio y el protagonismo «no será, salvo excepciones, de los grandes propietarios con bienes raíces y derechos sobre el agua, sino sus hijos –ya con formación– y forasteros con espíritu y vocación comercial que aportaran savia nueva, estimulando la movilidad y la meritocracia por el esfuerzo en los ámbitos comercial, de servicios, industrial, financiero y agrario». Una actividad si se quiere más modesta que la que pudo existir con la exportación de la barrilla, pero sin embargo «eminentemente urbana que va a permitir a la población y su entorno inmediato encontrar un cierto equilibrio en su economía productiva, hasta esa fecha exclusivamente agrícola».¹⁰¹

99 IBÁÑEZ VILCHES, Juan Andrés. «Cambios en el paisaje urbano de Lorca en los siglos XIX y XX». *Lorca. Pasado y presente*. T. II, CAM, 1990, p. 307.

100 PÉREZ ROJAS, Francisco Javier. «Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del siglo XIX». *Lorca. Pasado y Presente*. T. II, CAM, 1990, pp. 312-313.

101 PEÑARRUBIA AGIUS, José Joaquín. «Lorca en la Restauración (1875-1923). Evolución económica y social». *Revista Clavis*, núm. 10, 2018.

8. EPÍLOGO

Es posible que quienes escalonadamente llegaron a Lorca, durante los siglos XVIII y primera parte del XIX, no lograran cambiar la ciudad, pues no era fácil, pero sí le dieron un aire nuevo y aportaron formas distintas de ver las cosas. Al menos consiguieron que la población fuese un referente sobre un amplio territorio más allá de su término municipal, proyectando su influencia a tierras de Almería y Andalucía.

La barrilla primero, el salitre después, la minería casi siempre, y el emergente cultivo del esparto, propicia un comercio de cierta importancia que va en aumento con las perspectivas de un ferrocarril, tardío en Lorca, pero que fue un avance significativo para la ciudad al facilitar las comunicaciones. A esa inmigración extranjera, sólida y ordenada, se sumaba también otra de carácter nacional proveniente de otros puntos del país y, por supuesto, de las comarcas y pueblos vecinos del Almanzora y los Vélez.

Es innegable, por otra parte, la aportación que estos extranjeros hicieron desde el punto de vista de *capital humano*. Los franceses, que habían llegado antes, eran en su mayor parte, agentes de grandes compañías que comerciaban con la barrilla, y, en otros casos, se trataba de inmigrantes que vinieron simplemente a probar fortuna, atraídos por la *llamada* de paisanos y familiares. Que tendría continuidad en el tiempo por los llegados como consecuencia de la situación política francesa. Los malteses, en número menor, llegarían después, siguiendo pautas muy similares. Inicialmente como exportadores de algodón procedente de las islas. Eran, por otra parte, más gregarios manteniendo durante un tiempo los lazos con su tierra en la que se quedaba la familia. En este ir y venir aprovechaban para transportar toda clase de productos entre los que destacaba la quincallería francesa. Y a los que igualmente se irán sumando en el tiempo genoveses e italianos.

Según la profesora Pérez Picazo, entre ambos grupos existirán ciertas semejanzas. «En primer lugar todos se integran sin grandes dificultades en las estructuras sociales [lorquinas], aunque todavía los miembros de la primera generación practican una fuerte endogamia [...] Pronto los encontramos arrendando las principales ramas de Abastos y Propios [...] Cuando testan o se hacen inventarios de sus bienes, ambos reflejan un estilo de vida y una actitud ante la muerte análogas a las vigentes en las clases dominantes. En segundo, la gran mayoría consigue prosperar, aunque los niveles de éxito sean diferentes: desde la pequeña tienda “múltiple” a la gran casa de comercio».¹⁰²

102 PÉREZ PICAZO, María Teresa y LEMEUNIER, Guy. *El proceso de modernización de la Región Murciana (XVI-XIX)*, p. 193. 1984. Editora Regional de Murcia.

Sin embargo, la idiosincrasia lorquina, tan especial, constituyó un pesado lastre para que estos cambios adquirieran carta de naturaleza. Pasado el ímpetu inicial, el medio condicionará sus vidas y harán suyas, hasta lo increíble, las formas arcaicas y atrasadas de la sociedad urbana-rural del municipio. No obstante, ahí quedan como muy positivo las infraestructuras, los edificios levantados, el desarrollo urbano y de comunicaciones y otras mejoras que la ciudad alcanzó en ese tiempo. Muchos de estos cambios se recogen en una prensa muy variada, que nació en esta época que da cuenta de noticias y referencias que testimonian ese dinamismo. También entonces se producen cambios en el casco histórico y asistimos, mediada la centuria, al nacimiento de los originales desfiles bíblico-pasionales de nuestra Semana Santa, un fenómeno que entonces pasó por diversos vaivenes que hubo de superar hasta su final consolidación.

En todo caso, estos extranjeros llegados a Lorca la eligieron como suya, pues aquí crecieron profesionalmente, casaron, vivieron y murieron, dejando en la mayoría de casos una descendencia que nunca renunció a su condición de lorquinos. Todos ellos, con más o menos éxito y constancia, con sus luces y sombras, intentaron lo mejor para una ciudad que ya formaba parte de sus recuerdos y de su memoria sentimental. Al menos a mí así me lo parece.